



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00170/2014, PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, que a su vez es apoderada legal de la parte actora BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO como FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1055, en contra de IRMA RODRIGUEZ VALDEZ y JOSE HERIBERTO ERAZO MACIAS MENDOZA, el Titular de este Juzgado LIC.RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en Lote 49 de la manzana 3, calle San Diego numero 206, del Fraccionamiento Hacienda Las Fuentes III, actualmente Finca número 15021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 20 (VEINTE) DE MAYO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$584,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada, y que lo es por la cantidad de \$389,333.33 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

A T E N T A M E N T E

CD. REYNOSA, TAM., A 19 DE FEBRERO DE 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

L'RGBB / L'SLV / SERM

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000028877907
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00170-2014_740_19-02-2025_15-58-24.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020510	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-25T15:35:04Z / 2025-02-25T09:35:04-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	59 d5 68 73 9d 98 7c 22 7b c1 63 0a 03 24 3a 70 70 e7 36 d3 53 cd 7c 6b cd 44 b2 a6 59 41 b5 76 69 38 72 f5 0f 78 8e a0 55 fb 19 86 ae ed 25 ad f4 5c 28 8c 2e 14 d5 77 a7 e1 dc 1e 5e 22 88 72 7f 80 5f 1f 65 dd c4 45 b8 b6 c8 1c 6f cc 60 07 49 cc 0c 6e da 1c 80 1f fd dd 68 aa 8b 86 9d 81 70 36 5a 85 a5 08 49 6a 97 58 43 5d d2 9b a0 6a 47 15 82 02 93 70 a3 0a 5c f2 01 1a a2 66 e9 d9 7f 91 8a 45 1b a5 59 1f 9f bb 60 ce 2d d3 e7 47 06 4a 2e da 29 d6 ac 66 d6 c2 5a 35 ae a4 24 41 e9 25 e7 7f 5b 93 bb 33 a7 d5 4d b5 52 38 7c 7f 50 49 29 a5 06 eb 8c 23 4e 67 1a 02 59 ac be 70 28 ce 3e cb de c9 5f 61 8f 2e 8c d8 e8 33 5f c5 d4 29 33 db 60 1b dd 89 65 20 dd c7 b7 ca a5 28 69 11 e3 53 c4 ae d3 4f db 32 b8 a7 3c 50 4d b7 16 03 2d fc de 71 c3 fc ca 36 fe bf 35 01 db 29			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-25T15:35:04Z / 2025-02-25T09:35:04-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020510			

